

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

Doctor:
JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez Promiscuo de Familia de Leticia-Amazonas
E. S. D.

Proceso: de jurisdicción voluntaria: Nombramiento de Curador para realizar
Inventario Solemne de Bienes de los Menores : **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ**
Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ
Promovido por: **MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO**

ASUNTO: PODER

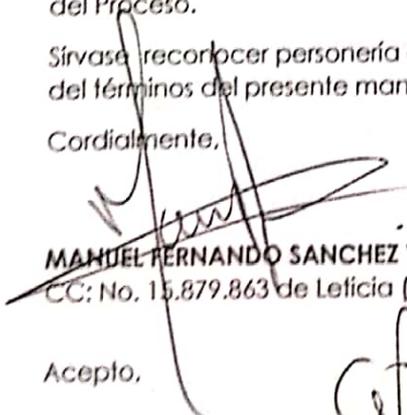
Respetada Doctor:

MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO, identificado con cédula de ciudadanía No.15.879.863 domiciliado en la ciudad de Leticia, actuando en nombre propio y calidad de padre biológico de los menores **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ**, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que confiero poder especial amplio y suficiente a la abogada **MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA**, mayor de edad, domiciliada y residente en Leticia, identificada con la cédula de ciudadanía Número 66.946.580 expedida en Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta profesional No.166.003 del Consejo Superior de la Judicatura, para que inicie, promueva, adelante y lleve a término **DEMANDA DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR PARA REALIZAR INVENTARIO SOLEMNE DE BIENES** de los menores **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ**, ya que pretendo contraer nupcias por lo civil.

La Abogada designada queda facultada para desistir, transigir, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato, en los términos del artículo 74 del Código General del Proceso.

Sírvase reconocer personería a mi apoderada judicial para los efectos y dentro del términos del presente mandato.

Cordialmente,


MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO
CC: No. 15.879.863 de Leticia (A)

Acepto,


MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
C. C. 66'946.580 de Cali
T. P.166.003 del Consejo Superior de la Judicatura

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

Doctor:

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO

Juez Promiscuo de Familia de Leticia-Amazonas

E. S. D.

Proceso: de jurisdicción voluntaria: Nombramiento de Curador para realizar Inventario Solemne de Bienes de los Menores : **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ**

Promovido por: **MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO**

Respetada Doctor:

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA, mayor de edad, domiciliada y residente en Leticia, identificada con la cédula de ciudadanía Número 66.946.580 expedida en Cali, abogada en ejercicio con Tarjeta profesional No.166.003 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder a mi conferido por el señor **MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO**, quien actúan en nombre propio y calidad de padre biológico de los menores **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ**, manifiesto usted que presento **DEMANDA DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR PARA REALIZAR INVENTARIO SOLEMNE DE BIENES** de los menores mencionados anteriormente, ya que mi poderdante señor **MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO** pretende contraer nupcias por la vía civil, para lo cual formulo como fundamento de la solicitud los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi poderdante señor **MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO**, es el padre biológico de **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ** nacido en la ciudad de Leticia, el día 20 de septiembre de 2010, identificado con el registro civil de nacimiento con NUI. 1121448645 de la notaría de Leticia y quien cuenta con 10 años de edad y **JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ** nacido en la ciudad de Leticia, el día 11 de marzo de 2014, identificado con el registro civil de nacimiento con NUI. 1121449835 de la notaría de Leticia y quien cuenta con 6 años de edad.

SEGUNDO: los menores **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ**, se encuentran domiciliados con mi poderdante en la ciudad de Leticia.

TERCERO: Mi mandante pretende contraer nupcias por las reglas civiles, por esta razón acude a su despacho con el fin de que se nombre curador para realizar inventario solemne de bienes de sus menores hijos ya identificados.

CUARTO: De conformidad con el Decreto 2820 de 1974, artículos 5,6,7 que modificaron los cánones 169, 170, y 171 del C.C, en armonía con el artículo 37 de

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

la ley 962 de 2005, reglamentada por el Decreto 2817 de 2016, es requisito el inventario solemne de bienes de los menores hijos de procedente relación marital.

QUINTO: Que la normatividad exige la designación de Curador Especial, para efectos de solemnidad de INVENTARIO DE BIENES.

SEXTO: Mi mandante declara que no existen bienes o activos de ninguna clase, ni patrimonio alguno en cabeza de los menores **JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ** y por ende no están administrando ningún tipo de bienes muebles ni inmuebles que pertenezcan o sean fitulares de su hijos menores.

SEPTIMO: Que es procedente la designación de curador especial aun en el evento de inexistencia de bienes de menores, por ministerio de ley.

PRETENSIONES

Con el mayor comedimiento solicito a usted señor Juez.

1. Aceptar la presente demanda y ordenar darle el curso legal correspondiente al trámite del procedimiento de jurisdicción voluntaria previsto en el artículo 649 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.
2. solicito al señor Juez, se sirva designar curador especial para realizar inventario solemne de bienes de los menores JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ.
3. Que se poseione el curador, una vez exprese la aceptación del cargo asignado.
4. Ordenar que se expidan las copias auténticas necesarias para efectos de otorgar escritura de INVENTARIO SOLEMNE ante el señor Notario.

MEDIOS DE PRUEBA

Solicito se sirva tener como tales las aportadas con la solicitud.

Documentales:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor MANUEL FERNANDO SANCHEZ VINASCO .
2. Registro civil de nacimiento de la menor JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y JUAN DIEGO SANCHEZ RODRIGUEZ.

MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
ABOGADA-ABOGADA ESPECIALIZADA
Carrera 7 No.8-12 Local 14 de Leticia
Cel 3105775703
e-mail mcpc-00537@hotmail.com

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 29 y 83 de la Carta Suprema; Decreto 2820 de 1974, artículos 5,6,7 que modificaron los cánones 169, 170 y 171 del C.C., en armonía con el artículo 37 de la Ley 962 de 2005, reglamentada por el Decreto 2817 de 2006.

COMPETENCIA

Es usted competente señor Juez, para conocer de la presente acción en primera instancia, en consideración de la naturaleza del proceso y el domicilio de las partes.

PROCESO

Conforme a las reglas generales del proceso corresponde al procedimiento de jurisdicción voluntaria.

ANEXOS

1. Los documentos que como pruebas documentales aparecen relacionados.
2. Poder otorgado a la suscrita.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante recibirá notificaciones en transversal 14 No.4-42 del barrio Humarizal la ciudad de Leticia. E-mail manuelsanchez.amazonas@gmail.com celular 3176796146.

La suscrita recibirá notificaciones en su digno despacho o en la carrera 7 No. 8-12 local 14 de la ciudad de Leticia.

Atentamente,



MARIA CONSTANZA PANESSO CARDONA
C. C. 66'946.580 de Cali
T. P.166.003 del Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÓDIGO DE CIUDADANÍA

15.979.863

SANCHEZ VINASCO
MANUEL FERNANDO



FECHA DE NACIMIENTO: 26-OCT-1985

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA O+ GRUPO SANG. M SEXO

25-NOV-2003 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION



6576 04208 02 19857 8601

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANISMO NACIONAL DE REGISTROS
 REGISTRALIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1121448645

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41686190

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registro: Nacimiento Nacimiento O, L Unión libre Casamiento Expediente de Fianza Código X S T
 País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
 COLOMBIA - AMAZONAS - LETICIA

Primer Apellido: SANCHEZ Segundo Apellido: RODRIGUEZ
 Nombre(s): JOSE MANUEL

Fecha de nacimiento: Año 2010 Mes SEP Día 20 Sexo: MASCULINO Grupo Sanguíneo: O Factor RH: POSITIVO
 Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA - AMAZONAS - LETICIA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO FUNDACION CLINICA LETICIA. Numero certificado de nacido vivo: 52394118 -8

Datos de la madre: Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ DA SILVA YESENIA
 Documento de identificación (Clase y número): C.C No 1.121.206.884 DE LETICIA - AMAZONAS Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre: Apellidos y nombres completos: SANCHEZ VINASCO MANUEL FERNANDO
 Documento de identificación (Clase y número): C.C No 15.879.863 DE LETICIA - AMAZONAS Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante: Apellidos y nombres completos: SANCHEZ VINASCO MANUEL FERNANDO
 Documento de identificación (Clase y número): C.C No 15.879.863 DE LETICIA - AMAZONAS
 Firma: *[Firma manuscrita]*

Datos primer testigo: Apellidos y nombres completos: *****
 Documento de identificación (Clase y número): ***** Firma: *****

Datos segundo testigo: Apellidos y nombres completos: *****
 Documento de identificación (Clase y número): ***** Firma: *****

Fecha de inscripción: Año 2010 Mes SEP Día 27
 Nombre y firma del funcionario que autoriza: MANUEL ROBERTO LEÓN CARRILLO
 Nombre y firma: *[Firma manuscrita]*

Reconocimiento paterno: Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: *[Firma manuscrita]*
 Firma: Nombre y Firma



ORIGINAL PARA LA DESPACHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

55048031

NUIP 1121449835

55048031

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registralora Notaria Número 01 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código X 5 T

País Departamento Municipio Corregimiento a/o Inspección de Policía
COLOMBIA - AMAZONAS - LETICIA

Datos del inscrito

Primer Apellido: SANCHEZ Segundo Apellido: RODRIGUEZ
Nombre(s): JUAN DIEGO

Fecha de nacimiento: Año 2014 Mes MAR Día 11 Sexo (en letras): MASCULINO Grupo sanguíneo: O Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección):
COLOMBIA - AMAZONAS - LETICIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

DECLARACION DE TESTIGOS - CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

12146590 -4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ DA SILVA YESENIA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.121.206.884 DE LETICIA - AMAZONAS Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ VINASCO MANUEL FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 15.879.863 DE LETICIA - AMAZONAS Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ VINASCO MANUEL FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 15.879.863 DE LETICIA - AMAZONAS

Firma: *[Handwritten Signature]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: RIVCOA LOAIZA EDWIN

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 1.054.996.417 DE CHINCHINA - CALDAS

Firma: *[Handwritten Signature]*

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ TORRES DIEGO LUIS

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No 6.257.032 DE DAGUA - VALLE

Firma: *[Handwritten Signature]*

Fecha de inscripción

Año 2014 Mes MAY Día 05

Nombre y firma del funcionario que autoriza

[Handwritten Signature]
MARCOS RIGOBERTO LEAL CARRILLO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma